



DATOS PERSONALES

Apellidos: Nombre:
DNI, Pasaporte: Domicilio, nº, Piso: C.P.:
Localidad:
Provincia: Teléfonos: -
Fecha nacimiento: Correo electrónico:

DATOS DE ACCESO

Titulación universitaria cursada:
Año finalización de los estudios: En el caso de no tener finalizado, indicar número créditos pendientes
Universidad:
Centro:
Nota media del expediente: - (a rellenar por la universidad)

| Marque el módulo que está interesado en realizar | Créditos ECTS |
|---|---------------|
| <input type="checkbox"/> Diploma de especialización en modelado 3D, Infografía y modelado BIM | 30 |
| <input type="checkbox"/> Experto Universitario en modelado 3D con SKETCHUP | 10 |
| <input type="checkbox"/> Experto Universitario en Infografía | 10 |
| <input type="checkbox"/> Experto Universitario en modelado BIM | 10 |
| <input type="checkbox"/> Certificación de Extensión Universitaria en modelado 3D con SKETCHUP | 10 |
| <input type="checkbox"/> Certificación de Extensión Universitaria en Infografía | 10 |
| <input type="checkbox"/> Certificación de Extensión Universitaria en modelado BIM | 10 |

Quedo enterado que la falsedad en la consignación de los datos o de los documentos solicitados, implicará la nulidad de la petición.

En, a de de 20.....
(Firma del interesado)

De acuerdo con la L.O. 15/99 de Protección de Datos, se informa de que sus datos pasan a formar parte del Fichero de Estudiantes de esta Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, cuya finalidad es la gestión académica y administrativa. Puede ejercer el acceso, la rectificación y cancelación por escrito dirigido al responsable del fichero, a la Sra/Sr. Gerente, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

El procedimiento iniciado por Vd. en el día de hoy, con la entrada de su solicitud en este registro, debe resolverse y notificarse en los plazos señalados en los tabloneros de anuncios y en la página Web de la EUPLA. No obstante se le advierte que este plazo está sujeto a posibles suspensiones del mismo, si en la tramitación del procedimiento se dan algunos de los supuestos contemplados en el art. 42.5 de la Ley de RJAP y del PAC. Los efectos que produce el vencimiento del plazo establecido sin haberse notificado resolución expresa son desestimatorios.

Orden de 28/06/2010 por el que se publica el Acuerdo de 22/06/2010, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en Ingeniería de Edificación en la Universidad de Zaragoza. BOA núm. 137 de 14/07/2010

A RELLENAR POR EL ORGANISMO OFICIAL

Fecha de entrada:

- Su solicitud ha sido admitida a trámite.
- Su solicitud no será tramitada si no aporta la siguiente documentación:

.....
.....

Por la Secretaria,

Fdo.: